

# Nuevo magisterio para la educación que el país necesita

El docente es la suprema clave para el cambio educativo. Su alta calidad garantizará resultados óptimos aunque también su ignorancia, aletargamiento o politización conducirá al ineludible desastre. En este sentido, la propuesta del Ministerio de Educación para forjar un nuevo magisterio que reclute a los jóvenes del estrato intelectual más alto de la secundaria, convirtiendo la carrera docente en atractiva y prestigiosa, es una de las más avanzadas y originales que se hayan dado en la historia de la educación peruana.

El punto de quiebre está trazado y ahora corresponde emprender esta épica cruzada por el bien de los niños y jóvenes pero dentro de la más firme y aguerida voluntad política del gobierno, de la universidad y de la comunidad educativa.

Está claro que para romper el círculo vicioso de malos maestros y desterrar la tiranía sindical del

Sutep hacían falta medidas creativas y acciones arriesgadas. Por eso, el programa, que en su primera fase otorgará becas a cinco mil jóvenes que pertenezcan al 5% superior de los egresados de secundaria para que sean los futuros maestros, es más que persuasivo. Ellos podrán estudiar en las mejores facultades de educación del país y dependerá de su dedicación y sacrificio para que una vez acabada la carrera accedan a una atractiva oferta laboral y salarial de un nuevo magisterio. Con un plan de estudios que comprenda tres ciclos por año es posible contar con la primera promoción dentro de tres años y medio.

El segundo puntal para un magisterio transformado es convocar a los egresados universitarios de distintas especialidades, siempre con el criterio selectivo de que sean del 5% superior. Luego de seguir una capacitación a tiempo completo y cubierta por el Estado, podrán obtener un lugar expectante

“Como han demostrado recientes índices de competitividad, el problema y la solución se hallan en el factor docente, en su capacitación y evaluación constante, e incluso en el reemplazo de cuadros ineficientes y politizados. Allí es donde debe invertir el Estado...”

EDITORIAL DE EL COMERCIO / 10 DE NOVIEMBRE DEL 2007

en la escuela pública. Pese a la coherencia de la medida, los perros del hotelano estarán a la orden del día para oponerse.

¿Cuáles la primera condición para enseñar? Lo sustantivo es conocer la materia que se imparte. La técnica de enseñanza, si bien no deja de tener importancia, es perfectamente salvable con las herramientas de actualización pedagógica y por tanto más sencillo de dominar que el propio conocimiento de la química o la literatura.

En suma, el componente humano del nuevo magisterio provendrá de las mejores canteras, figura opuesta a lo que lamentablemente ocurre en la actualidad.

¿Y qué hacer con el actual magisterio? Por lo pronto, esperar que la Ley de la Carrera Pública Magisterial consiga cernir, aunque a paso lento, a los malos profesores, y también premiar con el ascenso y un mejor sueldo a los maestros que destaquen. Pero, para salir

del sótano esto resulta evidentemente insuficiente. El país no puede esperar tanto tiempo.

El informe mundial de competitividad del 2007 reveló que de 131 países evaluados estamos en el último lugar en educación primaria y en penúltimo en matemáticas y ciencias.

¿En qué fallamos? Hubo aumento de sueldos y mejora en la cobertura escolar, pero cometimos el pecado de abandonar la formación docente. O mejor dicho, faltó carácter para enfrentar al Sutep que durante décadas hizo una defensa a ultranza del profesor, menoscabando la relevancia del alumno, que es la esencia de su trabajo.

Una de las características de una buena educación pública es que posee un efecto de equidad. El sueño es que el niño altoandino o el escolar de la alejada selva tenga un profesor con las mismas competencias que un maestro del colegio privado capitalino. Elevar la calidad del maestro es una causa justa. ■

## ¿Y DÓNDE QUEDA EL EQUILIBRIO DE PODERES?

# El Poder Judicial jaqueado

Raúl Ferrero  
Jurista



Una democracia se mide por el grado de independencia de los distintos órganos en que el poder se encuentra repartido. A mayor independencia entre ellos, mayor será el nivel democrático del país.

Y de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, es este último el que se distingue de los otros por ser esencialmente apolítico (técnico) y constituir el órgano al cual se dirige cualquier persona en busca de que se dirima su derecho sin intervención de la fuerza o influencia política del gobierno de turno.

Por eso es que se busca reforzarlo, otorgándole las seguridades y garantías que requieren para su mejor desempeño.

Sin embargo, es claro que el respaldo que necesita no está reflejado en el apoyo económico que el gobierno le viene asignando.

Por el contrario, recientemente su presupuesto ha sido recortado, lo que debilita a la administración de justicia, haciéndola cada vez más vulnerable a la presión externa de los litigantes, llámese esta corrupción o

influencia política.

El presidente de la Corte Suprema reclama insistentemente el mejoramiento de los recursos para el Poder Judicial, el cual elabora su propio presupuesto, pero luego, este tiene que pasar por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), que es el que dispone cuánto y cuándo le asigna los fondos aprobados.

Los procedimientos establecidos han creado un filtro, a través del MEF, el que como ente executor del presupuesto de la República se convierte en la llave del

“Quienes se oponen a la reforma desean seguir medrando de las debilidades del sistema”

tesoro público, al que se accede o no según el criterio de los funcionarios de dicha dependencia.

El diseño operativo no carece de lógica. El problema se da cuando se desmerece la función judicial al considerarla algo prescindible o, en todo caso, cuando se piensa que la solución de los conflictos puede esperar y nada grave ocurrirá. Así, piensan al-

gunos, que una huelga que paralizó la administración de justicia por seis semanas, no afecta mayormente el funcionamiento del conglomerado social, ya que los pleitos bien pueden esperar, ya que si la justicia es de por sí lenta no importa mucho que se demore un poco más.

Tampoco se piensa en los casos de reos en cárcel, el ‘andahuaylazo’, los casos de graves irregularidades, como los de la Conapa, Sistema Integral de Salud (SIS), la corrupción ocurrida en el penal de Piedras Gordas, entre otros, que exigen atención sin dilaciones.

La actual huelga del Poder Judicial debe ser entendida en ese contexto de desinterés por el presente y el futuro de este, ya que, ciertamente, uno verdaderamente independiente puede serle fastidioso al Gobierno.

El reconocimiento de la bonificación a los trabajadores administrativos y jurisdiccionales, aprobada por una ley (29155) y luego dejada sin efecto por un decreto de urgencia (048-2007), bien podría estar trasluciendo la escasa importancia que el Gobierno le asigna a la administración de justicia, a pesar de que se diga lo contrario.

El Poder Judicial es el encargado de evitar o corregir los abusos y las arbitrariedades en que pudieran incurrir los poderes políticos, por lo que les resulta incómodo. ¿Cómo se entiende si no que su reforma siga detenida y el parlamento no apruebe las leyes que esperan el turno para concretar los cambios que antes se pedían y ahora se reclaman? ¿O es que a muchos no les interesa que la reforma prospere?

Definitivamente, romper la inercia de los males endémicos que lo afectan no es fácil, ya que existen intereses creados que resultan complicados remover. Daría la impresión que quienes se oponen a la reforma desean seguir medrando de las debilidades del sistema, para así seguir aprovechando de él. ■

## HUMOR PROFANO

Por Molina



## UNA RELACIÓN INSOSPECHADA

# Budismo y política

Francisco Miró Quesada Rada

Político



En setiembre del año pasado los monjes budistas de Myanmar, antes Birmania, encabezaron una serie de movimientos populares contra la dictadura militar que azota este país. Las manifestaciones de los budistas, como tenía que ser, fueron pacíficas y sufrieron la represión de la dictadura, un hecho que consternó a la opinión pública mundial. Sin embargo, pese a la presión de la ONU, los militares todavía se mantienen en el poder.

A lo largo de la historia de este país han existido relaciones constantes entre el budismo y la política. Cuando se independiza de la dominación colonial del Reino Unido, U-Nu, su primer presidente, elaboró un programa que denominó “socialismo budista”. Sostuvo que un auténtico Estado socialista tenía por finalidad promover la igualdad entre todos los seres humanos, desaprobar la codicia, pero a la vez proporcionar tiempo libre para que los ciudadanos pudieran dedicarse a la meditación y buscar

el nirvana, la liberación permanente entre el ciclo eterno de muerte y el renacimiento. Este presidente, que mezcló las enseñanzas del budismo con el socialismo, fue derrocado por el Ejército en 1962 y huyó a la India, para luego retornar a su país y convertirse en monje budista.

Un caso extraordinario en la aplicación de los principios budistas a los asuntos seculares es el de Aung-San-Suu kyí, quien se opuso a la dictadura y es considerada una de las principales defensoras de los derechos humanos. Esta líderesa de Myanmar fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1991. En su obra “Liberación del miedo” propone una democracia moderna, el respeto por los derechos humanos y los valores budistas tradicionales como la verdad, valentía, rectitud y bondad.

Si bien esta relación entre el budismo y la política se está manifestando con mayor énfasis en la actualidad, ha sido una constante en la historia de los países budistas. El emperador hindú Asoka (268 al 239 a.C.), de la dinastía Maurya, una especie de Constantino hindú, se convirtió explícita y públicamente al budis-

mo y lo extendió más allá de sus fronteras. Se cree que Menandro, uno de los reyes helénicos de Asia Central, sucesor de Alejandro El Magno, se convirtió al budismo. El príncipe japonés Sotoku declaró el budismo religión oficial de la corte Yamoto durante el 592 de nuestra era.

De todos los linajes reales budistas, el tailandés, antes reino de Siam, ha sobrevivido con mayor vigor. Tailandia fue el único país del sudeste asiático que no sufrió la dominación del colonialismo occidental, situación que permitió a su monarquía tener una estable continuidad para construir su propio camino hacia la modernización. Uno de sus monarcas promovió una forma de budismo compatible con la ciencia occidental moderna.

Así como el budismo en algunos casos es creencia oficial, en otros ha sido perseguido, tal como sucede con el Dalai Lama tibetano, el decimocuarto entre los líderes religiosos y seculares del Tíbet, que recibió el Premio Nobel de la Paz.

Llama gratamente la atención cómo en la era de la globalización el budismo se está adecuando a los cambios, pero manteniendo su esencia, y que los monjes budistas encabezan la lucha a favor de la democracia, una forma política creada por Occidente. ■



## rincón del autor

Richard Webb



Decimos que somos una nación aunque sabemos que no es cierto y eso nos duele y preocupa. No es que carecemos de historia, ni de un lugar de origen común

# Ser nación

Es fácil establecer un país. Basta un acto oficial, y de esa manera han aparecido y desaparecido decenas de países en el último siglo. De los 194 que hoy existen, 32 tienen menos de veinte años. Sus fronteras están definidas al milímetro, aunque con frecuencia el sustento fue un mero dibujo caprichoso en el mapa. La nación es más difícil de crear y precisar. Existe, no por decisión oficial sino por una historia compartida y porque su población así se autodefine. Ernest Renan dijo, en 1882, que la nación es un alma que

sus existencia es un plebiscito diario. Ser nación es más una cuestión de sentimiento que de registros públicos. En el país, la convivencia es forzada; en la nación, es voluntaria.

Abundan las naciones sin país, como los kurdos, los vascos y las naciones amazónicas del Perú. Si el idioma es un indicador de nación, da que pensar que Papúa Nueva Guinea cuenta con 800 idiomas. Hace dos años el Congreso canadiense declaró que la provincia de Quebec constituía una nación dentro de la nación.

En el Perú decimos que somos

una nación, aunque sabemos que no es cierto, y eso nos duele y preocupa. No es que carecemos de historia, ni de un lugar de origen común. La mayoría de los peruanos hemos nacido en el Perú, como nuestros padres y abuelos y muchas más generaciones atrás, pero somos menos nación que Australia o EE.UU., donde un alto porcentaje de la población son inmigrantes recientes. No obstante, ser país es convivir, y la convivencia, incluso forzada, crea vínculos prácticos y afectivos que, a su vez, terminan creando nación.

Esa parece haber sido la historia de la nación europea. En 1957, un tratado suscrito entre seis países creó la Unión Europea, iniciando

un creciente cogobierno entre sus miembros, que hoy suman 27. Pero el acto oficial de unificación fue posible porque sus miembros ya constituían una comunidad cultural. El paso decisivo se remonta al año 800 d.C., cuando Carlomagno fue coronado emperador del Sacro Imperio Romano, cuyo territorio era casi coincidente con el de los seis firmantes de la Unión Europea en 1957. Carlomagno inició una estrecha colaboración con la Iglesia, que se convirtió en la fuente de legitimidad política para los reyes, e instrumento burocrático para la administración del imperio.

Por su lado, los reyes aportaron el apoyo armado que requería la Iglesia de Roma para enfrentar a su rival

en Constantinopla, a los musulmanes y paganos como los vikingos, húngaros y a los nuevos invasores que llegaban de las estepas asiáticas. El imperio se dividió, pero sirvió como ventana de oportunidad para unificar leyes, abrir el comercio e impulsar patrones culturales. La cristianización avanzó, y para el año 1000 d.C. había conquistado la mayor parte del territorio europeo. Las sucesivas divisiones internas no impidieron que siguiera avanzando una cultura común, con el impulso de nuevas etapas imperiales, como las de Carlos V y Napoleón, y la presencia trascendente de la Iglesia.

Cuando finalmente se estableció la Unión Europea, la religión formal ya no era protagónica, pero

el espíritu de la nueva Constitución Europea podría describirse como un cristianismo laico, cuyos valores humanistas son la esencia de la emergente nación europea.

En el Perú no contamos con una fuerte religión o ideología, y la descentralización política, la emigración y el mayor contacto con el resto del mundo son fuerzas centrífugas. Pero el contacto entre peruanos crece —por negocios, visitas, conversación telefónica y los medios— y valoramos más nuestro común legado histórico y natural. Paradójicamente, el reto competitivo de la globalización puede convertirse en el proyecto que más unifique, creando la conciencia y la identificación nacional que nos hará más nación. ■